



# Medicina de Familia. SEMERGEN



<http://www.elsevier.es/semergen>

## 424/502 - DERCAM, ¿QUÉ ES? ESTUDIO SOBRE LA UTILIDAD DE LA TELEDERMATOLOGÍA

B. Díaz Marqués<sup>1</sup>, M. de Diego Castell<sup>2</sup>, P. Díaz Bellido<sup>2</sup>, M. Díaz Martínez<sup>3</sup>, M. Portillo Rodríguez<sup>1</sup>, M. Díaz Cruz<sup>3</sup>, J. Sánchez Holgado<sup>1</sup> y S. Arenas Sotelo<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Puente del Arzobispo. Talavera de la Reina. Toledo.<sup>2</sup>Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Santa Olalla. Talavera de la Reina. Toledo.<sup>3</sup>Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Río Tajo. Talavera de la Reina. Toledo.

### Resumen

**Introducción:** Se conoce como telemedicina, aquella prestación de servicios médicos a distancia mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El objetivo de este programa, implantado paulatinamente desde el año 2007 por el Servicio de Salud del Gobierno de Castilla-La Mancha (SESCAM), se centra en mejorar la calidad asistencial de los pacientes con patologías dermatológicas a lo largo de todo el proceso médico: desde su primera visita a su médico de atención primaria (MAP), hasta ser evaluado por Dermatología, facilitando el cribado y la priorización de pacientes, reduciendo así el tiempo de diagnóstico y tratamiento, así como el uso de recursos derivados del transporte y desplazamiento. A través de esta herramienta, los médicos de atención primaria (MAP), ejecutan la interconsulta donde incluyen: motivo de consulta, alergias, antecedentes personales, tratamiento habitual del paciente, cuándo se ha iniciado el cuadro, síntoma principal, descripción, localizaciones, sospecha diagnóstica y la prioridad de la interconsulta, incluyendo las imágenes de las lesiones cutáneas. Los dermatólogos acceden de forma remota haciendo una evaluación clínica del cuadro, dando un diagnóstico, pautando un tratamiento y actitud a seguir (cita en consulta, revisión, preoperatorio, etc.)

**Objetivos:** El objetivo principal es evaluar la utilidad de la teledermatología del Sescam, a través de diferentes variables. Estudiaremos, además, cuántas interconsultas se resuelven sin necesidad de trasladar al paciente. Entre los objetivos secundarios, queremos estudiar cuáles son los diagnósticos más frecuentes en estas teleconsultas, conocer la satisfacción de los médicos implicados (atención primaria y dermatología) y cuáles son las limitaciones del mismo (calidad de imagen, tiempo dedicado por paciente con el uso de este programa).

**Diseño:** Estudio observacional descriptivo de interconsultas realizadas por los médicos de atención primaria a Dermatología por medio del programa DERCAM.

**Emplazamiento:** Colaboración entre atención primaria y la Unidad de Dermatología del Hospital.

**Material y métodos:** Estudio de 105 interconsultas recogidas en la herramienta DERMAN, realizadas en cuatro meses diferentes (verano, otoño, invierno, primavera), seleccionándolas de forma cronológica hasta completar una N = 25 pacientes en cada uno de los meses. Además, se realizará una encuesta de cinco preguntas con respuesta cerrada a los médicos implicados y se les cronometrará durante el uso del programa para analizar el tiempo implicado por interconsulta. Todos los datos se recogerán en una tabla Excel y

analizarán mediante el programa estadístico SPSS. Limitaciones: los datos recogidos son de una única área de atención hospitalaria. Habría que comparar los datos recogidos en nuestro estudio, con pacientes de la consulta ordinaria, para objetivar cual es la mejora en tiempos real.

**Aplicabilidad:** Conocer la utilidad de esta herramienta y analizar los campos de mejora de la misma. Además, se quiere detectar las patologías más preguntadas y realizar formación en los centros de salud de las mismas.

**Aspectos ético-legales:** Los profesionales involucrados en esta investigación deben mantener el secreto profesional por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**Palabras clave:** DERCAM. Telemedicina. Utilidad. Satisfacción.